



RESOLUCIÓN DE GERENCIA EJECUTIVA N° 001-2024-GRA/PEMS-GE

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y en su artículo 98 establece que los Proyecto Especiales Regionales son organismos desconcentrados, dependientes de la Presidencia Regional, se rigen en lo que corresponde por lo dispuesto en el presente Reglamento, sus respectivas leyes de creación, reglamentos y demás dispositivos que norman su funcionamiento. Tienen autonomía económica y administrativa de acuerdo a la normatividad legal vigente y se financian con recursos del Tesoro Público, Recursos Directamente Recaudados y/o de Cooperación Internacional, según corresponda.

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 099-2023-GRA/PEMS-GE-OAJ del 03 de mayo del 2023 se encargo al Licenciado Ronald Tohalino Manrique las funciones de Jefe de la Unidad de Logística y Servicios -Directivo 1, con efectividad desde el 01 de febrero del 2023.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a merito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 606-2023-GRA/GR del 04 de diciembre del 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida la designación del Licenciado Ronald Tohalino Manrique como Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, a partir del 03 de enero del 2024.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los tres (03) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

ING SIXTO CELSO PALOMINO GARCÍA
GERENTE EJECUTIVO (e)

DOC	6510006
EXP	4081778

